Ponencia: El caso de las mujeres de la represión en San Salvador Atenco y el uso de la violencia sexual como arma de guerra. El Estado como cómplice.

A manera de introducción.

Hace poco se cumplieron 19 años de que en los días 3 y 4 de mayo del 2006, el Estado realizara una represión muy violenta contra miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y pobladores del municipio de San Salvador Atenco, municipio ubicado al oriente del Estado de México. Decimos que fue el Estado por que los autores intelectuales de dicha opresión fue el expresidente de la republica Vicente Fox Quesada y el exgobernador del Estado de México y también expresidente de la república, Enrique Peña Nieto, donde hubo dos muertos, decenas de heridos, presos políticos y mujeres abusadas sexualmente, de las 26 mujeres que fueron abusadas, once siguen todavía buscando justicia en que haya castigo hacia los policías abusadores.

Cabe mencionar que, al poco tiempo que fueron presos injustificadamente los miembros del FPDT y gracias a la lucha tanto nacional como internacional de la gente fue que se consiguió su liberación. Sin embargo, las once mujeres no han podido conseguir justicia alguna, como se mencionó anteriormente, no solo eso, si no han sido revictimizadas por el Estado al buscar justificaciones o excusas por haber sido abusadas, en este pequeño trabajo, se analizará como es que el Estado es o fue un cómplice activo durante y después del abuso sexual cometido, con ayuda de la etnohistoria, iremos brevemente al pasado con la historia europea de los siglos antes de nuestra era, a lo mejor se puede malinterpretar con anacronismos, pero es gracias a la etnohistoria que con las fuentes primarias como las escrituras romanas, hebreas y cristianas podremos tener un acercamiento acerca de como es la construcción de las leyes en el Estado actual, debido al sistema globalizado e inmiscuido en una cultura occidental donde aun perduran ideas de los siglos pasados, así, podemos analizar mejor el por que las leyes no están tan de lado de las mujeres cuando estas buscan justicia de cualquier tipo.

Antecedentes históricos sobre la ley y el Estado a través del genero.

A continuación, haremos un breve repaso histórico sobre las leyes y tradiciones que nacieron en la Europa Antigua y como a partir de ellas, fue que se consolidaron ciertas ideologías que benefician solo a los hombres, mientras que a las mujeres les perjudica o invisibiliza.

En la obra de Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser titulada *Historia de las mujeres: una historia propia,* se menciona que fue a partir de la época de los griegos, romanos y hebreos que se construyeron opiniones e ideas de la mujer enormemente negativas, desde considerarla imperfecta por naturaleza, menos valiosa hasta que es inferior al hombre. Citan la hipótesis de Reeves Sanday que plantea que, en los inicios de las sociedades, no existían las desigualdades entre hombres y mujeres, no fue sino hasta que, con el aumento de la población, la migración y la guerra contra otras sociedades que las mujeres pasaban a ser los medios de supervivencia, surgiendo así la tendencia de someter a las mujeres (Sanday citado en Anderson y Zinsser, 1991).

Por otro lado, con los escritos milenarios como la Ilíada, la Odisea, las leyes de Roma y la Biblia, crearon las ideas de generaciones europeas, la idea principal es que la mujer siempre debe de estar subordinada al hombre, sin importar el poder inmenso que ella tenga. Esto por ejemplo se ve reflejado en las diosas griegas, si la mujer no estuviera subordinada al hombre, el resultado sería el peligro y caos (Anderson y Zinsser, 1991).

Otra forma de ver la sumisión de la mujer en esas épocas fue que, en la cultura guerrera, la sexualidad tuvo una dualidad de comportamientos permitidos tanto a hombres como a mujeres: “En general, los hombres de un grupo vencido eran sacrificados y las mujeres esclavizadas. Estas esclavas eran utilizadas por los guerreros victoriosos como concubinas y sirvientas, y el uso sexual masculino de cualquier esclava se consideraba natural” (Anderson y Zinsser, 1991: 44). Con este punto, se puede analizar como es que se fue normalizando en la cultura de esas épocas, la esclavitud sexual de la mujer en escenarios de conflicto, si bien ahí se maneja que los que resultaban ganadores se “quedaban” con las mujeres y las tenían ahora bajo su poder.

En la actualidad ya no ocurre así, en la mayoría de los casos que conocemos de conflicto desde las guerras que ocurrieron después de la revolución industrial ha sido de

secuestrar, abusar y violar sexualmente a la mujer, esto de manera exprés, y dejarlas. En nuestro caso de investigación de las mujeres de Atenco, podemos observar una cultura de la violación a través de los cuerpos policiacos, que fueron los que resultaron “victoriosos” en la represión y fue que, sometieron a mujeres que no solo se encontraban en la represión, si no que había igual transeúntes cerca del lugar, mujeres que ni estaban en el lugar de los hechos.

Siguiendo con el marco histórico, en las leyes romanas, las mujeres se son castigaba por comportamientos permitidos por los hombres, encontramos leyes que permitían al hombre matar a su esposa por adulterio o beber vino, en el tema de la sexualidad y la violencia, la mujer era severamente castigada, por ejemplo, si era violada una mujer virgen, el castigo para el violador era o meramente monetario o casarse con la mujer violada. Este punto es importante de analizar este punto tanto del lado social como del político actual, debido a que en la cultura occidental muy permeada en gran parte del mundo, incluida Latinoamérica, hasta la fecha esta normalizada la violencia conyugal en las mujeres, los casos de feminicidios por parte del esposo o novio son alarmantes, por otro lado, cuando se habla de alguna violación sexual, lamentablemente sigue normalizado victimizar a la mujer, aunque puede haber molestia y repudio al violador, en lo moral la mujer sufre mas consecuencias, eso del lado social, del lado político, como bien se sabe, se ha tenido que luchar por derechos y leyes que nos puedan respaldar y proteger. Como hemos visto a través de a historia, no llegaron a existir leyes que otorgaran un valor y reconocimiento social a las mujeres, y si las había, solo era para desvalorizarlas, las autoras mencionan como es que fue esto pasando a través de los siglos y, con la colonización europea en gran parte del mundo, fueron imponiendo estas ideologías hasta nuestros días.

El Estado, cómplice y encubridor de abuso sexual.

A continuación, se verán análisis de los hechos del Operativo Atenco, así como de las respuestas que dieron tanto el expresidente Vicente Fox como el exgobernador Peña Nieto tras lo ocurrido, esto con el fin de demostrar como es que el Estado fue un complice más de la brutalidad policiaca. Nos apoyaremos con el artículo de Humberto Flores *Atenco: un caso de terrorismo de Estado*. Flores inicia explicando que el Operativo Atenco fue: “…una afrenta para el presidente Fox, el gobernador del Estado, Enrique Peña Nieto, y los grandes

intereses creados económicos, privados y gubernamentales alrededor del fallido proyecto del aeropuerto.” (Flores, 2010: 132) Es decir, tras el triunfo del Frente, el Estado comenzaría una venganza contra ellos, si revisamos las fechas, fue en 2002 que se consiguió la cancelación del aeropuerto, pasaron cuatro años para que ocurriera el Operativo, en otras palabras, requirieron de tiempo para poder llevar a cabo el operativo. Sostiene que: “Las imágenes del llamado “Operativo Atenco” nos remiten a la Nicaragua de Somoza, la Argentina de Videla o al Chile de Pinochet.” (Flores, 2010: 133).

Se tiene el registro de que 47 mujeres fueron detenidas, de las cuales 26 denunciaron tortura sexual, abusos, vejaciones, humillaciones y violaciones, hay que agregar que no solo fueron mujeres mexicanas las que fueron víctimas, también sufrió de abuso una ciudadana chilena, una alemana y dos españolas. Tras denunciar lo ocurrido, la respuesta del Estado fue expulsadas ilegalmente de México, esto se puede interpretar a un modo de silenciamiento hacia la violencia sexual e incluso un borrado de ello, dejando así expuesto que el Estado mexicano si manejó el abuso sexual como medio de represión.

Poco tiempo después de la represión, el exgobernador Enrique Peña Nieto en un evento en Nueva York, durante su discurso, afirmó que el había ordenado el operativo, con respecto a las violaciones sexuales hizo la siguiente declaración: “Hay que dar la dimensión al tema. Parece que para todo se pretende afirmar que a partir de los sucesos de Atenco la policía tiene por norma las violaciones…También es conocido que los manuales de los grupos radicales dicen que hay que declararse violadas, en el caso de las mujeres” (La Jornada como se cita en Flores, 2010: 136). Aquí podemos ver como es la visión del Estado cuando se trata de denuncias de abuso sexual por parte de mujeres, desde la revictimización, hasta no tomar en serio las acusaciones, dejando claro la importancia de la mujer para el Estado mexicano, como una burla y una nula importancia. Tres años después de la represión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, exonero tanto a Enrique Peña Nieto como a otros funcionarios de las violaciones a derechos humanos tras la represión de Atenco.

En busca de la justicia, 14 mujeres mandaron sus denuncias a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia en contra de las Mujeres y Trata de Personas. De igual manera, diversas instituciones internacionales se unieron a la lucha para la justicia de las mujeres de Atenco, realizando peticiones al Gobierno mexicano de

castigo a los responsables y justicia para las mujeres. Sin embargo, se hizo caso omiso a estas peticiones. El autor hace una cita importante de la periodista Lydia Cacho que habló sobre las mujeres:

"La violación de las mujeres detenidas en Atenco es de lo más normal, al menos históricamente. Los policías siguieron los mismos patrones que durante siglos han perpetrado los cuerpos militares y policiacos: deben ser violadas por que son botín de guerra. […] Las torturas y violaciones a las mujeres de Atenco son producto de una misoginia estructural. […] Estas torturas sexuales deben ser investigadas hasta sus últimas consecuencias. Llamar a las mujeres mentirosas es violencia de Estado, es complicidad. El ejercicio de poder en México por hombres de todos los partidos políticos se ha caracterizado por un evidente sexismo y un sistemático rechazo de las autoridades a reconocer el derecho de las víctimas" (Cacho como se cita en Flores, 2010: 138).

Con las palabras de Lydia Cacho, podemos retomar lo que se hablaba de un inicio, el como es que culturalmente, se ha visto a las mujeres como botín de guerra, no como humanos, si no como mera posesión y subordinación a través de la estructura del Estado, el que se les acuse de mentirosas es igual cultural, podemos ver como han pasado siglos y la perspectiva de la mujer ha cambiado poco cuando se trata de violencia y subordinación. Aunado a esto, con todo y las pruebas fidedignas de violencia sexual y abuso policiaco, la impunidad siguió con la exoneración de 15 policías, seis estaban aun en proceso, cinco por abuso de autoridad y solo uno por "actos libidinosos". Cada vez salían mas pruebas de la complicidad del Estado tanto de la represión a los pobladores como de la violencia sexual hacia las mujeres

Conclusiones.

A lo largo de este breve análisis, con el apoyo de las fuentes históricas que se retomaron al inicio, se puede hacer la observación de como es que las tradiciones occidentales han perdurado hasta las ultimas décadas. Quisiera volver a aclarar que en este trabajo se retomaron solamente las fuentes de la Europa Antigua, debido a que como bien se sabe, vivimos en un eurocentrismo cultural desde el siglo XVI, donde se fueron imponiendo las ideologías en las sociedades no occidentales, un ejemplo es como en las universidades, tienen como materia el derecho romano. Cabe recalcar, además, que no fue sino a partir del siglo XIX, igual en Europa, las mujeres, cansadas de no tener derechos y leyes que las respaldara

y protegieran, que iniciaron su lucha por obtenerlas, en Latinoamérica empezó mas fuertemente en el siglo XX, como resultado, se obtuvo el derecho a voto, a la participación política, al divorcio, por mencionar algunos. Sin embargo, el camino aun es largo, aun vemos impunidad en muchos casos de violencia de género, así como revictimización tanto del Estado, como de la sociedad machista, tanto para las mujeres de Atenco como para las mujeres mexicanas y del mundo, la lucha sigue.

Bibliografía.

Álvarez Saavedra Daniela, (2016) La mirada de las mujeres ante la tortura sexual como estrategia de represión y silenciamiento. El operativo de San Salvador Atenco y Texcoco en mayo de 2006, [Tesis para optar por el grado de licenciatura en Ciencias de la Comunicación], Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Anderson, B. S., & Zinsser, J. P. (1992). Historia de las mujeres: una historia propia. En *Crítica eBooks*. https://ci.nii.ac.jp/ncid/BA55921423

Ovalle, Camilo, Vicente (2019). [Tiempo suspendido]. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980, Ciudad de México: Bonilla Artiga Editores. Consultado en agosto de 2023.

Robles, H. E. (2010). Atenco: un caso de terrorismo de Estado. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 112, 131-140. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3398849.